

INVENTARIO DE LAS
CONTADURIAS DE HIPOTECAS
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

1768-1870

Sevilla, junio 1996 y marzo 2006



CONTADURÍAS DE HIPOTECAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

1.1.- Código de referencia.

- 1.1.a.- Municipio y provincia
Sevilla
- 1.1.b.- Nombre del Archivo
Archivo Histórico Provincial de Sevilla
- 1.1.c.- Subsistema de Archivos Estatal y Gestión autonómica

1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

- Contadurías de Hipotecas de Sevilla
- 1.2.1. Tipo de fondo
Fondo público

1.3.- Fechas.

- 1.3.1. Fechas de Formación
1768-1862
- 1.3.2. Fechas de Creación
1768-1870
- 1.3.3. Observaciones a las fechas

1.4.- Nivel de descripción.

- Grupo de Fondos

1.5.- Volumen y soporte.

- 222 libros y 6 cajas

2.1.- Productor o coleccionista.

2.2.- Historia institucional o biografía.

Las Contadurías u Oficios de Hipotecas se crean por Real Pragmática de 31 de enero de 1768, y constituyen el primer sistema serio y efectivo de publicidad registral sobre la transmisión de bienes inmuebles. Era manifiesta la secular necesidad de conocer las hipotecas, censos y otras cargas que gravaban la propiedad, y en este sentido hubo algunos precedentes legislativos, como las disposiciones de Carlos I, Felipe II y Felipe V; sin embargo, todos ellos se caracterizaron por un sistemático incumplimiento.

La importancia de la Pragmática de 1768 radica en que impuso la obligatoriedad de presentar en el Oficio de Hipotecas, para su registro, una copia de todas las escrituras públicas que se otorgaran en



relación a bienes gravados con cargas; de modo que las que no fuesen registradas no tendrían validez en ningún pleito.

Los Oficios se establecen en todas las cabezas de partido, estando a su cargo el escribano de cabildo más antiguo de la localidad; éstos debían registrar en libros separados, para cada uno de los pueblos del distrito, las transacciones de bienes raíces, censos y tributos que tuvieran hipoteca o gravamen.

El sistema de inscripción fue modificado por el Real Decreto de 15 de junio de 1845. Estos registros dejaron de ser únicamente de cargas e hipotecas, siendo de obligada inscripción en ellos otros actos jurídicos y de transmisión de bienes, estuvieran o no gravados, incluyendo arrendamientos, donaciones, censos, legados y herencias.

La Ley Hipotecaria de 1862 de 8 de febrero, marca el final de esta institución, al establecer los actuales Registros de la Propiedad en sustitución de los Oficios de Hipotecas, con lo que la mayoría de los libros se cierran en este año mediante una diligencia del nuevo Registrador. Los nuevos Registros mantuvieron inicialmente dos secciones, una de Registro de la Propiedad y otra de Registro de Hipotecas, aunque esta última quedó suspendida con la Ley de Reforma de 1869.

2.3.- Historia archivística.

Tras la desaparición de la institución, la documentación permaneció en los diferentes Registros de la Propiedad, bajo la custodia de los respectivos Registradores, hasta que una orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1957 dispuso su entrega a los Archivos Históricos Provinciales. En virtud de esta disposición, teniendo en cuenta que Sevilla no contaba aún con este tipo de archivo, los distritos de Carmona, Cazalla de la Sierra, Estepa, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera remitieron sus fondos a la Audiencia Territorial de Sevilla, donde fueron inventariados en febrero de 1958. De todos estos fondos se desconoce su paradero en la actualidad.

Sólo nos ha llegado la documentación que permaneció en los Registros de la Propiedad de los distritos de Alcalá de Guadaíra y Marchena y, aunque más incompleta, también la de Estepa, y Osuna. En el caso de los distritos de Morón de la Frontera y Sanlúcar la Mayor, la documentación sólo constituye una pequeña parte de la que en su día fue remitida a la Audiencia Territorial, de donde nos ha sido transferida.

La Contaduría de Hipotecas de la ciudad de Sevilla, se perdió en la década de los 50, a causa de unas inundaciones, mientras que la relativa a los pueblos de su distrito se ha recuperado recientemente.

La documentación de Écija y su distrito se conserva en aquella localidad.

2.4.- Forma de ingreso.

Mediante transferencias realizadas por los respectivos Registros de la Propiedad: Alcalá de Guadaíra, Estepa y Marchena en 1991, y Osuna en 1996. Los distritos de Morón de la Frontera y Sanlúcar la Mayor fueron transferidos en 1994 por el Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Finalmente, en marzo de 2006 ha ingresado en el Archivo Histórico Provincial la documentación perteneciente al Distrito de Sevilla, que se encontraba en manos particulares y se había dado por perdida.



Son libros con información relativa a catorce localidades, entre las que no se encuentra la ciudad de Sevilla, de la se continúa ignorando su paradero.

3.1.- Alcance y contenido.

De los diferentes distritos en que se dividía la provincia de Sevilla, están recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla los fondos correspondientes a siete de ellos, que contienen información de 37 localidades, y son los siguientes:

Distrito de Alcalá de Guadaíra: 75 libros

- Alcalá de Guadaíra (1768-1862)
- Dos Hermanas (1768-1862)
- Galdul, El (1774-1842)
- Mairena del Alcor (1768-1862)
- Viso del Alcor, El (1768-1862)

Distrito de Estepa: 7 libros

- Estepa (1863-1870)

Distrito de Marchena: 56 libros

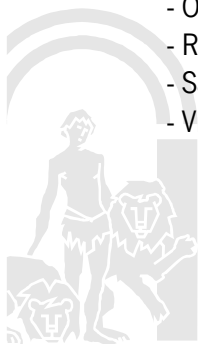
- Arahal (1790-1870)
- Marchena (1805-1870)
- Paradas (1768-1870)

Distrito de Morón de la Frontera: 38 libros

- Coripe (1869)
- Coronil, El (1869)
- Morón de la Frontera (1851-1869)
- Montellano (1869)
- Pruna (1846-1869)
- Puebla de Cazalla, La (1869)

Distrito de Osuna: 10 libros + 1 caja

- Corrales, Los (1846-1862)
- Lentejuela, La (1846-1862)
- Martín de la Jara (1846-1862)
- Osuna (1779-1858)
- Rubio, El (1845-1862)
- Saucejo, El (1846-1862)
- Villanueva de San Juan (1846-1862)



Distrito de Sanlúcar la Mayor: 1 libro

- Villamanrique de la Condesa (1845-1846)

Distrito de Sevilla: 38 libros + 5 cajas

- Albaida del Aljarafe (1849)
- Alcalá del Río (1768-1862)
- Bollullos de la Mitación (1768-1855)
- Bormujos (1768-1858)
- Camas (1768-1862)
- Castilblanco de los Arroyos (1768-1862)
- Castilleja de Guzmán (1769-1862)
- Castilleja de la Cuesta (1768-1852)
- Gerena (1768-1862)
- Gines (1768-1862)
- Mairena del Aljarafe (1768-1862)
- Rinconada, La (1768-1862)
- Salteras (1861)
- Valencina de la Concepción (1768-1862)

3.1.1. Descriptores

Oficio de Hipotecas. Registro de la Propiedad. Censos

3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Documentos de conservación permanente

3.3.- Nuevos ingresos.

No está previsto que se produzcan nuevos ingresos, aunque sería deseable que, de localizarse alguno de los fondos desaparecidos, o parte de ellos, ingresaran en el Archivo.

3.4.- Clasificación. Ordenación.

La clasificación ha tenido en cuenta los diferentes distritos (fondos) y, dentro de éstos, las localidades (secciones o subfondos).

Las series documentales las constituyen los diferentes tipos de libros, encontramos las siguientes:

- Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes (1768-1845)
- Libro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento (1829)
- Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas (1845-1862)
- Libro de arriendos y subarriendos (1845-1853)
- Libro registro de hipotecas por orden cronológico (1861-1870)
- Libro registro de hipotecas por orden alfabético (1861-1870)
- Índices (1845-1869)



4.1.- Condiciones del acceso.

Documentación de libre acceso

4.2.- Condiciones para reproducción.

La realización de reproducciones, así como la técnica de reprografía empleada estará determinada por el estado de conservación de los documentos y por el formato de los mismos.

4.3.- Lengua y escritura.

4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

Los libros de toma de razón de censos, hipotecas y gravámenes de los pueblos del Distrito de Sevilla, se ha encontrado sin su encuadernación primitiva, que unía en un mismo volumen por cada año, las escrituras de todos pueblos del distrito. En el Registro del Mediodía, a principios del siglo XX, de procedió a organizar estos registros por municipios, desmontando los distintos cuadernillos que constituían los antiguos libros. Se ha respetado esta organización por municipios.

4.5.- Instrumentos de descripción.

Inventario elaborado por María Dolores Aparicio Carrillo y Paloma Sánchez Estrella (1996), complementado por Miguel Ángel Galdón Sánchez (2006).

5.1.- Existencia y localización de documentos originales.

5.2.- Existencia y localización de copias.

5.3.- Unidades de descripción relacionadas.

En el Archivo Municipal de Écija, se conserva el fondo de la Contaduría de aquel distrito.

5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.

Aparicio Carrillo, M.D. y Sánchez Estrella, P.: "Inventario de las Contadurías de Hipotecas del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, 1768-1870". *TRIA* n° 12, 2005, pp. 43-92.

6.1.- Observaciones.

7.1.- Autor de la descripción.

Miguel Ángel Galdón Sánchez

7.2.- Fecha de la descripción.

16 junio 2004

7.3.- Fecha de la revisión y aceptación.

20 marzo 2006



DISTRIBUCIÓN DE LOCALIDADES POR DISTRITOS

Localidad	Distrito
- Albaida del Aljarafe (1849)	Sevilla
- Alcalá de Guadaíra (1768-1862)	Alcalá de Guadaíra
- Alcalá del Río (1768-1862)	Sevilla
- Arahál (1790-1870)	Marchena
- Bollullos de la Mitación (1768-1855)	Sevilla
- Bormujos (1768-1858)	Sevilla
- Camas (1768-1862)	Sevilla
- Castilblanco de los Arroyos (1768-1862)	Sevilla
- Castilleja de Guzmán (1769-1862)	Sevilla
- Castilleja de la Cuesta (1768-1852)	Sevilla
- Coripe (1869)	Morón de la Frontera
- Coronil, El (1869)	Morón de la Frontera
- Corrales, Los (1846-1862)	Osuna
- Dos Hermanas (1768-1862)	Alcalá de Guadaíra
- Estepa (1863-1870)	Estepa
- Gandul (1774-1842)	Alcalá de Guadaíra
- Gerena (1768-1862)	Sevilla
- Gines (1768-1862)	Sevilla
- Lentejuela, La (1846-1862)	Osuna
- Mairena del Alcor (1768-1862)	Alcalá de Guadaíra
- Mairena del Aljarafe (1768-1862)	Sevilla
- Marchena (1805-1870)	Marchena
- Martín de la Jara (1846-1862)	Osuna
- Montellano (1869)	Morón de la Frontera
- Morón de la Frontera (1851-1869)	Morón de la Frontera
- Osuna (1779-1858)	Osuna
- Paradas (1768-1870)	Marchena
- Pruna (1846-1869)	Morón de la Frontera
- Puebla de Cazalla, La (1869)	Morón de la Frontera
- Rinconada, La (1768-1862)	Sevilla
- Rubio, El (1845-1862)	Osuna
- Salteras (1861)	Sevilla
- Saucejo, El (1846-1862)	Osuna
- Valencina de la Concepción (1768-1862)	Sevilla



- | | |
|---|--------------------|
| - Villamanrique de la Condesa (1845-1846) | Sanlúcar la Mayor |
| - Villanueva de San Juan (1846-1862) | Osuna |
| - Viso del Alcor, El (1768-1862) | Alcalá de Guadaíra |

LOCALIDADES QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS

Distrito de Alcalá de Guadaíra (75 libros)

- Alcalá de Guadaíra (1768-1862)
- Dos Hermanas (1768-1862)
- Gandul, El (1874-1842)
- Mairena del Alcor (1768-1862)
- Viso del Alcor, El (1768-1862)

Distrito de Estepa (7 libros)

- Estepa (1863-1870)

Distrito de Marchena (56 libros)

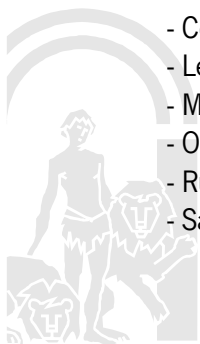
- Arahal (1790-1870)
- Marchena (1805-1870)
- Paradas (1768-1870)

Distrito de Morón de la Frontera (38 libros)

- Coripe (1869)
- Coronil, El (1869)
- Morón de la Frontera (1851-1869)
- Montellano (1869)
- Pruna (1846-1869)
- Puebla de Cazalla, La (1869)

Distrito de Osuna (10 libros + 1 caja)

- Corrales, Los (1846-1862)
- Lentejuela, La (1846-1862)
- Martín de la Jara (1846-1862)
- Osuna (1779-1858)
- Rubio, El (1845-1862)
- Saucejo, El (1846-1862)



- Villanueva de San Juan (1846-1862)

Distrito de Sanlúcar la Mayor (1 libro)

- Villamanrique de la Condesa (1845-1846)

Distrito de Sevilla (38 libros + 5 cajas)

- Albaida del Aljarafe (1849)
- Alcalá del Río (1768-1862)
- Bollullos de la Mitación (1768-1855)
- Bormujos (1768-1858)
- Camas (1768-1862)
- Castilblanco de los Arroyos (1768-1862)
- Castilleja de Guzmán (1769-1862)
- Castilleja de la Cuesta (1768-1852)
- Gerena (1768-1862)
- Gines (1768-1862)
- Mairena del Aljarafe (1768-1862)
- Rinconada, La (1768-1862)
- Salteras (1861)
- Valencina de la Concepción (1768-1862)



INTRODUCCION HISTORICA

Los Oficios o Contadurías de Hipotecas se crean por Real Pragmática de 31 de enero de 1768. Su creación responde a la necesidad de publicidad de las hipotecas, censos y otras cargas que gravaban la propiedad. Esta necesidad de publicidad no surge en el siglo XVIII, sino que ya desde comienzos de la Edad Moderna tenemos noticia de pleitos surgidos como consecuencia de los perjuicios que a los compradores e interesados en los bienes hipotecados causaba la ocultación y oscuridad de sus cargas.

Ya en 1539 encontramos promulgada por Carlos I una Real Pragmática en la que se establece por primera vez el oficio de Hipotecas en todas las cabezas de jurisdicción y la obligación de llevar un libro registro donde se anotasen los censos, tributos e hipotecas de las casas y heredades que se enajenaran.

No obstante, esta norma no tuvo otro efecto que su incumplimiento, como queda reflejado en las repetidas protestas de las Cortes al rey en 1548, 1555 y 1598.

La ineficacia del sistema perdura durante todo el siglo XVII. En 1713 se produce un nuevo intento de reorganización de los registros de censos y tributos en un Auto Acordado de Felipe V.

No fue, pues, la ausencia de legislación la causa del fracaso del sistema, sino el hecho de que Año se habían facilitado los medios de ejecución[≡], como apuntaba la Real Pragmática de 1768.

En efecto, es esta ley la que regulará la institución de los Oficios de Hipotecas de un modo eficaz durante su poco más de un siglo de vida.

La eficacia de la Real Pragmática residía en la obligatoriedad que imponía de insertar en todas las escrituras gravadas con cargas que se redactasen en las escribanías del Reino, una cláusula por la que se recordaba a los otorgantes la obligación que tenían de presentar en el Oficio de Hipotecas, en un plazo determinado, una copia de la escritura para su inserción en el libro correspondiente. Todas aquellas escrituras de obligada anotación, que no fuesen registradas, no tendrían validez en ningún pleito.

Es por tanto a partir de esta Real Pragmática de 1768 cuando se constituyen estos Oficios de Hipotecas como un registro de las cargas y gravámenes que pesaban sobre los bienes inmuebles y derechos enajenables.

Los oficios se establecen en las cabezas de partido, a cargo del escribano de cabildo más antiguo. Las Audiencias y Chancillerías designaban cuáles serían los pueblos elegidos como cabeza de partido.

Por Real Decreto de 31 de diciembre de 1829 los Oficios de Hipotecas pasaron a denominarse Contadurías de Hipotecas. El nombre responde a la implantación de un impuesto sobre las traslaciones de dominio, que consistía en el cobro de un medio por ciento de la cantidad estipulada en dichas traslaciones. Esta tasa se denominó Aderecho de hipotecas[≡], y debía de pagarse en el momento de la toma de razón en la Contaduría de Hipoteca. Se añade al hasta ahora carácter civil de estos registros, el carácter fiscal.

Por Real Decreto de 15 de junio de 1845 las Contadurías de Hipotecas pasan a denominarse Oficinas de Registro. Este Real Decreto transforma el derecho de hipotecas establecido en 1829. A partir de este momento quedan unificados los diversos impuestos que gravaban los distintos modos de transmisiones inmobiliarias. Por otra parte, las Oficinas de Registro se encargarán al mismo tiempo de la toma de razón de las escrituras presentadas y de la recaudación del impuesto en los casos en que debería pagarse. Quedan sujetos al derecho de hipotecas los siguientes actos:

- . Toda traslación de bienes inmuebles en propiedad o en usufructo.
- . Los arriendos y subarriendos de los mismos bienes.
- . Las imposiciones y redenciones de censos u otras cargas con que estuvieran gravados tales bienes.

De otra parte era obligado inscribir en el registro, aunque no estuvieran sujetos al impuesto:

- . Las herencias.
- . Las adquisiciones hechas en nombre del Estado.
- . Las hipotecas de bienes inmuebles para el pago de una obligación de cualquier especie.
- . Los mandatos judiciales de embargo de bienes inmuebles.

La nueva disposición acentuó el carácter fiscal de los Registros de Hipotecas y contribuyó enormemente al desarrollo de la institución y al registro de todo acto de transmisión inmobiliaria.

Por Real Decreto de 1853 quedan exentos de impuesto e inscripción los contratos de arriendo y subarriendo.

En 1860, dado el amplio desarrollo de la industria y el comercio y el gran movimiento de riqueza pública, la Real Pragmática de Carlos III queda anticuada.

La situación aconsejó la redacción de una nueva ley, que se promulgó en febrero de 1861 : la Ley Hipotecaria. Esta ley establecía una duplicación de registros: el Registro de la Propiedad y el Registro de Hipotecas. Esta duplicidad de libros no debió dar buenos resultados, quedando suprimido el Registro de Hipotecas tras la reforma de 1869 y permaneciendo como único Registro el de la Propiedad, tal y como ha llegado a nuestros días.

Ambas leyes, la de 1861 y la de Reforma de 1869, disponían el cierre de los libros por el Registrador de la Propiedad y el último Contador de Hipotecas. Al cierre asistía también el Juez de Primera Instancia del partido correspondiente.

Los Registradores de la Propiedad debían hacerse cargo de los libros de las antiguas Contadurías y proceder, como se ha indicado, a su cierre y a la redacción de los índices donde no los hubiera.

Los Registros de la Propiedad conservaron los libros de las Contadurías de Hipotecas hasta 1957, en que una Orden del Ministerio de Justicia, de 14 de diciembre, dispuso su entrega a los Archivos Histórico Provinciales.

LAS CONTADURÍAS DE HIPOTECAS EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SEVILLA

La documentación de las Contadurías de Hipotecas transferida al Archivo Histórico Provincial de Sevilla corresponde a los partidos judiciales de Estepa; de Alcalá de Guadaira, que comprende las poblaciones de Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor, Gandul y Alcalá de Guadaira; y de Marchena, que comprende las de Paradas, Arahal y Marchena. Entre la documentación de Marchena se transfirieron dos libros que no corresponden a este distrito, sino al de Morón de la Frontera: concretamente un libro de Morón y otro de Pruna. Esta documentación fue transferida por los Registros de la Propiedad de dichos partidos judiciales, en las siguientes fechas:

. Alcalá de Guadaira, el 25 de febrero de 1991.

- . Marchena, el 15 de marzo de 1991.
- . Estepa, el 18 de marzo del mismo año.

La transferencia estuvo acompañada de unas relaciones de entrega, que se unificaron en una sola relación, de la que se adjunta fotocopia a título comparativo, como Anejo I, ya que ni el número de libros que figuran en ella (de los 139, sólo 138 corresponden a este fondo y uno al Registro de la Propiedad), ni la tipología documental, ni los libros adscritos a cada uno de los tipos, ni incluso las fechas, responden a la realidad de lo transferido.

Así mismo, con fecha 16 de febrero de 1994 fueron transferidos al Archivo por la Audiencia Territorial de Sevilla, sin relación de entrega, 37 libros Índice correspondientes al partido de Morón de la Frontera, que comprende las poblaciones de Pruna, El Coronil, Coripe, Montellano, Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera; un libro de traslaciones de dominio de Villamanrique de la Condesa, perteneciente al distrito de Sanlúcar la Mayor; y un legajo con expedientes del Registro de la Propiedad.

Por último, con fecha 3 de octubre de 1996 se han incorporado al Archivo 10 libros y un legajo del Distrito Hipotecario de Osuna, que se encontraban en el Registro de la Propiedad de dicha población y que corresponden a Osuna, El Rubio, El Saucejo, La Lantejuela, Los Corrales, Martín de la Jara y Villanueva de San Juan.

El número de libros inventariados dentro del Fondo de Contadurías de Hipotecas es, pues, de 184, y las fechas extremas se corresponden con las de la institución: 1768-1870.

En el cuadro de clasificación del Archivo, que sigue el modelo elaborado por el Ministerio de Cultura para los Archivos Histórico Provinciales, este fondo se inscribe en el grupo de fondos de Fé Pública, junto con el del Notariado Público y dentro del epígrafe ARegistro, donde también se incluye la documentación de los Registros de la Propiedad, de los que la Contaduría de Hipotecas es antecesora.

El inventario sigue el orden natural en que se produjo la documentación, que no es sino el cronológico y el territorial de los distintos partidos judiciales que la configuran. Al estar estos partidos judiciales constituídos por distintas poblaciones, hay ocasiones en que un mismo libro contiene los registros de actos de dos o más de estas poblaciones.

La documentación responde a los siguientes tipos documentales:

11.- Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes (1768-1845)

Estos libros se crean para la anotación de las transmisiones de dominio de bienes inmuebles que estuvieran sujetos a cargas. En su aspecto externo se asemejan a los protocolos notariales. Utilizan papel sellado y timbrado.

Tras una inscripción en la que se indica el destino del libro registro, se van anotando uno tras otro los asientos, en los que se hace constar la fecha de la escritura, escribano que la autorizó, nombre de los otorgantes, clase del contrato u obligación, linderos de la finca, cargas que la afectan, etc.

21.- Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento. (1829).

A partir de la creación en 1829 del impuesto del derecho de hipotecas, comienzan a llevarse en libros aparte las anotaciones de aquellas escrituras que tenían que pagar ese derecho, para distinguirlas de aquellas otras que sólo debían ser anotadas.

31.- Libro registro de traslaciones de dominio (1845-1862).

Como consecuencia del Real Decreto de 1845 se produce un cambio sustancial en la documentación: surgen los libros registro de traslaciones de dominio, donde se anotaban las traslaciones de dominio, herencias, legados, imposiciones y redenciones de censos, de pensiones alimenticias, obligaciones hipotecarias, fianzas con hipotecas y otras responsabilidades.

El Decreto mandaba que el registro se llevara en libros separados por pueblos y con distinción de fincas rústicas y urbanas, norma que en este fondo se cumplió habitualmente.

Hacia 1850 se utiliza un formato de libro apaisado, que poco más adelante comienza a aparecer impreso. Los datos que se anotaban bajo el encasillado eran los siguientes:

- . Fecha en que se otorgan los instrumentos.
- . Nombre y vecindad de los escribanos actuarios.
- . Oficios en que quedan protocolizados.
- . Nombre y vecindad de los otorgantes o interesados.
- . Calidad y naturaleza del contrato, con expresión de los que sean públicos o privados.
- . Nombre de la finca, su cabida, situación y linderos.
- . Valor de la finca según la escritura.
- . Cargas que la graven.

- . Valor líquido.
- . Derecho que corresponde a la naturaleza del contrato.
- . Cantidades pagadas.
- . Fecha de los pagos.
- . Número de los recibos.

41.- Libro de arriendos y subarriendos (1845-1853).

Estos libros se crean en 1845 al quedar estos negocios jurídicos sujetos al impuesto.

Tras la reforma de 1850 y hasta 1853 quedan exentos del pago de la tasa, volviendo a estar sujetos a ella de agosto a noviembre de 1853, fecha en la que definitivamente quedaron exentos.

Tipológicamente se asemejan a los libros de traslaciones de dominio, anotándose en ellos los mismos datos, más el precio del arriendo y fechas de principio y conclusión del mismo.

51.- Libro registro de hipotecas por orden cronológico (1861-1870).

Al quedar dividido, tras la Ley Hipotecaria de 1861, el Registro de la Propiedad en dos secciones (el de la Propiedad y de Hipotecas), se estableció el modo de llevar los libros registro de cada una de ellas.

Los asientos se realizaron por orden estrictamente cronológico y el registro fue único para todos los pueblos del partido.

El Reglamento de la Ley Hipotecaria regula las formalidades con que había de llevarse este libro, descendiendo hasta el detalle de cómo debían ser los folios.

61.- Libro registro de hipotecas por orden alfabético (1861-1870).

Creado por la Ley Hipotecaria de 1861, que los considera expresamente como un índice alfabético del registro.

Los asientos se colocan A en la letra que corresponda a la inicial del apellido del dueño del inmueble hipotecado. La información se anota en el siguiente orden:

- . Nombre del que constituye la hipoteca.
- . Fecha y clase de título en cuya virtud se haya constituido.
- . Número que tuviera en el registro la finca hipotecada.
- . Fecha de la inscripción, tomo, folio y número del registro cronológico en que se encuentra.
- . Fecha del título de cancelación, cuando lo hubiere.

71.- Indices.

Si bien ya en la Real Pragmática de 1768 se establecía la obligación de realizarlos, no se hará efectiva en muchos casos hasta 1862; tras la Ley Hipotecaria de 1861 se confió a los registradores que se hicieron cargo de los libros de las Contadurías de Hipotecas, la misión de realizar los índices, en aquellos casos en que no los hubiera.

Según el concepto por el que se recupera la información encontramos:

- . Indices cronológicos
- . Indices alfabéticos:
 - Por el nombre de los otorgantes o
 - Por el nombre de las fincas.

81.- Actas de visitas de inspección.

El Real Decreto de 1845 crea la figura de los inspectores para controlar el cumplimiento de la normativa y como fruto lógico de su labor nacen estos libros de Actas.

91.- Recibos y liquidaciones practicadas en concepto de traslación de dominio.

A partir de 1845 y para el control de los ingresos recaudados por el derecho de hipotecas, comienzan a llevarse unos libros de ingresos, en los que se hace constar el número de recibo, el nombre de los compradores, el concepto de los pagos, el valor de la finca, la cantidad total a pagar y los días en que se verificaban los pagos.

Entre la documentación que genera este sistema de recaudación se encuentran los recibos y liquidaciones del citado impuesto.

* * * * *

INVENTARIO

1.- Dentro de cada municipio se han relacionado todos los libros que contienen información sobre él, con independencia del lugar donde fueron confeccionados.

2.- El hecho de que algunos libros se refieran a dos o más pueblos, obliga a que la descripción se repita en el inventario de cada uno de ellos.

3.- Así mismo, existen libros que contienen más de un tipo documental, lo que también ha obligado a su repetición.

4.- La ficha descriptiva contiene los siguientes datos:

- N° de orden: indica el número de libros de cada serie documental.
- Descripción de la serie. Junto al tipo documental se recoge el número que los libros tuvieron en las Contadurías de Hipotecas y que en algunos casos no coincide con el N° de Orden, ya que hay series que se inician con el libro 2°, sin que podamos precisar si tuvieron o no libro 1°.
- Fecha: se indican las fechas del primer y último asiento y, en el caso de los Indices, la fecha de su realización.
- Folios: indica el número total de folios, tanto los escritos como los folios en blanco.
- Índice. Además de inventariarse como serie -por ser su realización prescriptiva- se ha incluido una casilla bajo el epígrafe "Indices" para indicar a qué otras series están referidos por ser un dato útil para el manejo de la información.
- Observaciones: se indica si el libro está encuadernado o sólo encolado y su estado de conservación.
- Signatura.

ABREVIATURAS:

B.	=	Bien conservado
COL.	=	Encolado
ENC.	=	Encuadernado
ILEG.	=	Ilegible
M.	=	Mal conservado
OBS.	=	Observaciones
R.	=	Regular conservación
S/ENC.	=	Sin encuadernar.
S/fol.	=	Sin foliar
SIGN.	=	Signatura

DISTRITO DE MARCHENA

PARADAS

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 5.	16.3.1768/31.12.1842	725		ENC.,B	2.811
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 2.	13.3.1847/7.11.1850	ileg.		ENC.,M	2.812
2	Idem. Libro 3	7.11.1850/8.11.1853	496		ENC.,B	2.813
3	Idem. Libro 4.	8.11.1853/12.9.1857	900		ENC.,B	2.814
4	Idem Libro 5.	15.9.1857/7.1.1859	500		ENC.,B	2.815
5	Idem . Libro 6.	10.1.1859/14.3.1860	318		ENC.,B	2.816
6	Idem. Libro 7.	19.4.1860/23.9.1861	294		ENC.,B	2.817
7	Idem. Libro 8.	27.9.1861/23.12.1862	272		ENC.,B	2.818
8	Idem. Suplemento del libro 8.	23.12.1862/30.12.1862	94		ENC.,B	2.819
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Paradas y Pruna. Libro 1.	15.6.1846/12.8.1847	100		ENC.,B	2.820
2	Falta libro 2.					
3	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Paradas. Libro 3	20.10.1852/8.7.1856	498		ENC.,M	2.821
4	Idem. Libro 4	16.7.1856/2.5.1859	500		ENC.,B	2.822

DISTRITO DE MARCHENA

PARADAS

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
5	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Paradas. Libro 5	9.5.1859/20.11.1861	306		ENC.,B	2.823
6	Idem.Libro 6	20.11.1861/27.11.1862	265		ENC.,M	2.824
7	Idem. Suplemento del libro 6	27.11.1862/23.12.1862	295		ENC.,R	2.825
8	Idem. Segundo suplemento del libro 6	23.12.1862/30.12.1862	49		ENC.,B	2.826
1	Libro registro de hipotecas por orden alfabético de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 1	1862-[1870]	ileg.		ENC.,M	2.861
1	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 2	abril-nov., de 1864	300		ENC.,B	2.862
2	Falta libro 3					
3	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 4	sept.1865-mayo 1866	300		ENC.,B	2.863
4	Idem. Libro 5	mayo 1866-mayo 1867	300		ENC.,B	2.864
5	Falta libro 6					
6	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 7	dic.1867-agosto 1868	300		ENC.,B	2.865

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
----------	-------------	-------	--------	--------	------	-------

DISTRITO DE MARCHENA
PARADAS

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
7	Falta libro 8					
8	Falta libro 9					
9	Falta libro 10					
10	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 11.	agosto-dic.1870	300		ENC.,B	2.866

DISTRITO DE MARCHENA

ARAHAL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 7	5.1.1790/30.12.1844	573		ENC.,B	2.827
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 1	9.6.1846/15.6.1847	250	Indice con signatura 2.874	ENC.,B	2.828
2	Idem. Libro 2	18.6.1847/10.8.1849	600	Idem	ENC.,B	2.829
3	Idem. Libro 3	27.8.1849/24.8.1851	490	Idem	ENC.,B	2.830
4	Idem. Libro 4	1.9.1851/8.3.1854	599	Idem	ENC.,B	2.831
5	Idem. Libro 5	9.3.1854/4.11.1856	900	Idem	ENC.,B	2.832
6	Idem. Libro 6	4.11.1856/5.5.1859	900	Idem	ENC.,B	2.833
7	Idem. Libro 7	9.5.1859/19.5.1860	305	Idem	ENC.,M	2.834
1	Indice correspondiente a los libros 1 al 7 (con sign. 2.828 a 2.834) de traslaciones de dominio de fincas rústicas.	1864	272		ENC.,B	2.874
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1.	15.6.1846/22.3.1847	150		ENC.,B	2.835
2	Falta libro 2					
3	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbana. Libro 3	20.9.1850/12.4.1853	500		ENC.,B	2.836

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
----------	-------------	-------	--------	--------	------	-------

DISTRITO DE MARCHENA
ARAHAL

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
4	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 4	16.4.1853/23.5.1855	498		ENC.,B	2.837
5	Idem. Libro 5	29.5.1855/23.12.1856	500		ENC.,B	2.838
6	Idem. Libro 6	23.12.1856/16.12.1858	500		ENC.,B	2.839
7	Idem. Libro 7	19.12.1858/21.5.1860	298		ENC.,B	2.840
8	Falta libro 8					
9	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 9	4.11.1861/30.12.1862	293		ENC.,B	2.841
1	Libro registro de hipotecas por orden alfabético de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 1.	1862-[1870]	ileg.		ENC.,M	2.861
1	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 2.	abril-nov. ,de 1864	300		ENC.,B	2.862
2	Falta libro 3					
3	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 4	sept.1865-mayo 1866	300		ENC.,B	2.863
4	Idem. Libro 5	mayo 1866-mayo 1867	300		ENC.,B	2.864
5	Falta libro 6					

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
6	Libro registro por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 7	dic.1867-agosto 1868	300		ENC.,B	2.865

DISTRITO DE MARCHENA

ARAHAL

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
7	Falta libro 8					
8	Falta libro 9					
9	Falta libro 10					
10	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 11.	agosto-dic.1870	300		ENC.,B	2.866

DISTRITO DE MARCHENA
MARCHENA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 3	5.1.1805/29.12.1827	335		ENC.,B	2.842
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 1	10.6.1846/9.2.1847	290		ENC.,B	2.843
2	Idem. Libro 2	20.2.1847/21.11.1849	900		ENC.,B	2.844
3	Idem. Libro 3	1.12.1849/3.3.1852	900		ENC.,B	2.845
4	Idem. Libro 4	4.3.1852/5.6.1854	900		ENC.,B	2.846
5	Idem. Libro 5	4.6.1854/31.10.1855	900		ENC.,B	2.847
6	Idem. Libro 6	31.10.1855/31.12.1856	900		ENC.,B	2.848
7	Idem. Libro 7	31.12.1856/20.5.1858	900		ENC.,B	2.849
8	Idem. Libro 8	20.5.1858/9.6.1859	900		ENC.,B	2.850
9	Idem. Libro 9	13.6.1859/26.5.1860	900		ENC.,B	2.851
10	Idem. Libro 10	26.5./6.11.1860	277		ENC.,R	2.852
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 2	24.1.1847/4.2.1850	600		ENC.,B	2.853
2	Idem. Libro 3	10.2.1850/16.5.1852	500		ENC.,B	2.854
3	Idem. Libro 4	17.5.1852/29.12.1855	900		ENC.,R	2.855

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
4	Idem. Libro 5	29.12.1855/5.3.1859	900		ENC.,R	2.856

DISTRITO DE MARCHENA
MARCHENA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
5	Falta libro 6					
6	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 7	8.6.1860/15.10.1861	292		ENC.,B	2.857
7	Idem. Libro 8	11.10.1861/31.12.1862	278		ENC.,B	2.858
8	Idem. Suplemento del libro 8	20.10.1862/30.12.1862	255		ENC.,B	2.859
1	Libro registro de hipotecas por orden alfabético de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 1.	1862-[1870]	ileg.		ENC.,B	2.861
1	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 2	abril-nov. ,de 1864	300		ENC.,B	2.862
2	Falta libro 3					
3	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahall y Marchena. Libro 4	sept.1865-mayo 1866	300		ENC.,B	2.863
4	Idem. Libro 5	mayo 1866-mayo 1867	300		ENC.,B	2.864
5	Falta libro 6					
	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahall y Marchena. Libro					

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
6	7	dic.1867-agosto 1868	300		ENC.,B	2.865
7	Falta libro 8					

DISTRITO DE MARCHENA
MARCHENA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
8	Falta libro 9					
9	Falta libro 10					
10	Libro registro de hipotecas por orden cronológico de Paradas, Arahal y Marchena. Libro 11.	agosto-dic.1870	300		ENC.,B	2.866

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
ALCALA DE GUADAIRA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 1	7.4.1768/25.12.1783	270	Indices con firmas 2.872,2873 y 2.929	ENC.,B	2.867
2	Idem. Libro 2	18.2.1784/19.11.1799	170	Idem.	ENC.,B	2.868
3	Idem. Libro 3	17.4.1800/29.12.1820	182	Idem	ENC.,B	2.869
4	Idem. Libro 4	15.1.1821/15.11.1833	242	Idem	ENC.,B	2.870
5	Idem. Libro 5	16.1.1834/4.8.1845	241	Idem	ENC.,B	2.871
6	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.	1821-1823	s/fo. ⁽¹⁾		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento, de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Gandul.	1839-1842	s/fo. ⁽¹⁾		ENC.,R	2.876
			92			
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 1	2.8.1845/25.5.1846	190		ENC.,B	2.877
2	Idem. Libro 2	4.6.1846/23.2.1847	45		ENC.,B	2.878
3	Idem. Libro 3	26.2.1847/30.6.1847	360		ENC.,B	2.879
4	Idem. Libro 4	30.6.1847/8.6.1849	900		ENC.,B	2.880
5	Idem. Libro 5	12.6.1849/23.8.1852	900		ENC.,B	2.881
6	Idem. Libro 6	23.8.1852/17.6.1856			ENC.,B	2.882

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
----------	-------------	-------	--------	--------	------	-------

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
ALCALA DE GUADAIRA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
7	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 7	16.5.1856/22.12.1859	900		ENC.,B	2.883
8	Idem. Libro 8	15.7.1859/8.10.1862	294		ENC.,B	2.884
9	Idem. Suplemento del libro 8	8.10.1862/30.12.1862	50		ENC.,B	2.885
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	2.8.1845/25.5.1846	92	Indice con sign. 2.875	ENC.,B	2.877
2	Idem. Libro 2	8.6.1846/10.5.1847	50	Idem	ENC.,B	2.886
3	Idem. Libro 3	18.5.1847/18.9.1850	362	Idem	ENC.,B	2.887
4	Idem. Libro 4	16.9.1850/17.10.1856	592	Idem	ENC.,B	2.888
5	Idem. Libro 5	25.10.1856/29.12.1862	900	Idem	ENC.,B	2.889
1	Indice de fincas urbanas correspondiente a los libros 1 al 5 (signat. 2.867 a 2.871) de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes.	[1862]	326		ENC.,R	2.872
2	Indice de fincas rústicas correspondiente a los libros a los libros 1 al 5 (signat. 2.867 a 2.871) de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes.	[1862]	445		ENC.,B	2.873
3	Indice correspondiente a los libros 1 al 5 (sign. 2.877 y 2.886 a 2.889) de traslaciones de dominio de fincas urbanas.	1862	s/fol.		ENC.,B	2.875

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
4	Indice correspondiente a los libros de Alcalá de Guadaira con signaturas de la 2.867 a la 2.871; de Dos Hermanas, con signaturas 2.893 y 2.894; de Mairena del Alcor, con signaturas 2.910 y 2.911; y de El Viso del Alcor con signaturas 2.927 y 2.928.	[1862]	s/ fol.		ENC.,B	2.929

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
ALCALA DE GUADAIRA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 2	19.6.1846/18.10.1853	50		ENC.,B	2.890
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas. Libro 2	24.7.1846/16.6.1852	50		ENC.,B	2.891
2	Idem. Libro 3	23.7.1852/2.6.1862	s/ fol.		COL.,B	2.892

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA

DOS HERMANAS

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 1.	29.2.1768/24.12.1799	207	Indices con firmas 2.904 y 2.929	ENC.,B	2.893
2	Idem. Libro 2	27.2.1800/24.4.1845	230	Idem	ENC.B	2.894
3	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.	1821/1822	s/fol.(1)		ENC.R	2.876
4	Idem.	1841-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento, de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Gandul (Contaduría de Alcalá de Guadaira) (2)	1839-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
2	Idem. (Contaduría de Utrera) (2)	1841-1842	s/fol(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 2	2.6.1846/18.4.1848	50	Indices con firmas 2.904, 2.905 y 2.906	ENC.,B	2.895
2	Idem. Libro 3	11.5.1848/10.6.1853	252	Idem	ENC.,B	2.896
3	Idem. Libro 4	10.6.1853/13.7.1860	750	Idem	ENC.,B	2.897
4	Idem. Apéndice del libro 4	1860	s/fol.	Idem	ENC.,B	2.899
5	Idem. Libro 5	13.7.1860/30.12.1862	295	Idem	ENC.,B	2.898

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA

DOS HERMANAS

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	18.9.1845/2.5.1846	s/fol.	Indices con signaturas 2.904 y 2.905	ENC.,B	2.899
2	Idem. Libro 2	5.6.1846/19.5.1847	50	Idem	ENC.,B	2.900
3	Idem. Libro 3	16.5.1847/2.3.1852	250	Idem	ENC.,B	2.901
4	Idem. Libro 4	2.3.1852/13.7.1860	500	Idem	ENC.,R	2.902
5	Idem. Libro 5	13.7.1860/30.12.1862	295	Idem	ENC.,B	2.903
1	Indice correspondiente a los libros con signaturas de la 2.893 a la 2.903	1862	360		ENC.,B	2.904
2	Indice correspondiente a los libros con signaturas de la 2.895 a la 2.903	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.905
3	Indice correspondiente a los libros con signaturas de la 2.895 a la 2.899 (éste último sólo en lo referido al Apéndice de fincas rústicas que contiene)	[1862]	237		ENC.,B	2.906
4	Indice correspondiente a los libros de Dos Hermanas con signaturas 2.893 y 2.894; de Alcalá de Guadaira con signaturas 2.867 a 2.871; de Mairena del Alcor con signaturas 2.910 y 2.911; y de El Viso del Alcor con signaturas 2.927 y 2.928.	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.929
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas. Libro 2	28.10.1846/12.3.1862	50		ENC.,B	2.907
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 2.	12.12.1846/19.12.1851	50		ENC.,B	2.908

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
----------	-------------	-------	--------	--------	------	-------

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
VISO DEL ALCOR, EL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 1	7.6.1768/30.12.1799	216	Indices con firmas 2.929 y 2.939	ENC.,B	2.927
2	Idem. Libro 2	24.1.1800/21.7.1845	290	Idem	ENC.,B	2.928
3	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.	1821-1823	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento, de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Gandul.	1821-1823	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
2	Idem.	1839-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 1	13.9.1845/29.5.1846	13	Indices con firmas 2.939 y 2.940	ENC.,B	2.933
2	Idem. Libro 2.	6.7.1846/13.4.1848	60	Idem	ENC.,B	2.930
3	Idem. Libro 3	13.4.1848/23.12.1852	252	Idem.	ENC.,B	2.931
4	Idem. Libro 4	3.12.1852/27.12.1862	900	Idem	ENC.,B	2.932

Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1		5.9.1845/29.5.1846	39	Indices con signaturas 2.939 y 2.940	ENC.,B	2.933

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
VISO DEL ALCOR, EL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
2	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 2	18.6.1846/30.9.1846	46	Indices con signaturas 2.939 y 2.940	ENC.,B	2.934
3	Idem. Libro 3	5.10.1846/20.3.1848	100	Idem	ENC.,B	2.935
4	Idem. Libro 4	13.4.1848/30.6.1851	250	Idem	ENC.,B	2.936
5	Idem. Libro 5	20.3.1851/12.8.1857	500	Idem	ENC.,R	2.937
6	Idem. Libro 6	19.8.1857/29.12.1862	900	Idem	ENC.,B	2.938
1	Indice correspondiente a los libros de El Viso del Alcor con signaturas 2.927 y 2.928; de Alcalá de Guadaira con signaturas de la 2.867 a la 2.871; de Dos Hermanas con signaturas 2.893 y 2.894; y de Mairena del Alcor con signaturas 2.910 y 2.911.	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.929
2	Indice correspondiente a los libros 1 y 2 (con signaturas 2.927 y 2.928) de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes, y a los libros 1 al 4 de traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas (con signaturas 2.930 a 2.938).	[1862]	383		ENC.,B	2.939
3	Indice correspondiente a los libros 1 al 4 de traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas (con signaturas 2.930 a 2.938).	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.940
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas. Libro 2.	5.9.1847/21.4.1861	50		ENC.,B	2.941

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 1	31.7.1846/11.4.1856	50		ENC.,B	2.942

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
MAIRENA DEL ALCOR

Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 1	2.8.1768/5.12.1799	234	Indices con firmas 2.923 y 2.929	ENC.,B	2.910
2	Idem. Libro 2	29.3.1800/16.7.1845	347	Idem	ENC.,B	2.911
3	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.	1822-1823	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
4	Idem.	1839-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento, de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Gandul (Contaduría de Alcalá de Guadaira). (3)	1839-1842	s/fol(1)		ENC.,R	2.876
2	Idem. (Contaduría de Carmona) (3)	1840-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876
1	Libro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 2	3.7.1846/4.3.1847	50	Indices con firmas 2.923 y 2.924	ENC.,B	2.912
2	Idem. Libro 3	29.1.1847/10.3.1848	100	Idem.	ENC.,B	2.913
3	Idem. Libro 4	21.3.1848/9.1.1855	500	Idem.	ENC.,B	2.914
4	Idem. Libro 5	12.1.1855/27.5.1859	500	Idem.	ENC.,B	2.915
5	Idem. Libro 6	14.7.1859/30.12.1862	295	Idem.	ENC.,B	2.916
1	Libro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	9.8.1845/23.5.1846	11	Indices con firmas 2.923 y 2.924	ENC.,B	2.917

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA
MAIRENA DEL ALCOR

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
2	Libro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 2	9.6.1846/10.6.1847	50	Indices con firmas 2.923 y 2.924	ENC.,B	2.918
3	Idem. Libro 3	12.6.1847/10.8.1848	100	Idem	ENC.,B	2.919
4	Idem. Libro 4	9.8.1848/18.8.1855	500	Idem	ENC.,B	2.920
5	Idem. Libro 5	18.8.1855/29.8.1862	500	Idem	ENC.,B	2.921
6	Idem. Suplemento del libro 5	10.9.1862/29.11.1862	77	Idem	ENC.,B	2.922
1	Indice correspondiente a los libros de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes y a los libros registro de traslaciones de dominio con firmas de la 2.910 a la 2.922	[1862]	449		ENC.,R	2.923
2	Indice correspondiente a los libros registro de traslaciones de dominio con firmas de la 2.912 a la 2.922	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.924
3	Indice correspondiente a los libros de Mairena del Alcor con firmas 2.910 y 2.911; de Alcalá de Guadaira con firmas de la 2.867 a la 2.871; de Dos Hermanas con firmas 2.893 y 2.894; y de El Viso del Alcor con firmas 2.927 y 2.928.	[1862]	s/fol.		ENC.,B	2.929
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas. Libro 2	2.7.1846/20.12.1861	50		ENC.,B	2.925
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 1.	30.4.1847/20.1.1853	50		ENC.,B	2.926

DISTRITO DE ALCALA DE GUADAIRA

GANDUL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 2	12.7.1774/31.10.1774	3		COL.,R	2.909
1	Libro registro de ventas, cambios, donaciones y contratos sujetos al derecho del medio por ciento, de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Gandul.	1839-1842	s/fol.(1)		ENC.,R	2.876

DISTRITO DE ESTEPA
ESTEPA y su partido

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de hipotecas por orden cronológico. Tomo 1	enero 1863/ag.1864	300		ENC.,B	2.943
2	Idem. Tomo 2	ag.1864/abril 1866	300		ENC.,R	2.944
3	Idem. Tomo 3	abril 1866/nov.1867	300		ENC.,B	2.945
4	Idem. Tomo 4	nov.1867/abril 1869	300		ENC.,R	2.946
5	Idem. Tomo 5	abril 1869/ag.1870	300		ENC.,B	2.947
6	Idem. Tomo 6	agosto/dic.1870	300		ENC.,B	2.948

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

MORON DE LA FRONTERA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas.	9.11.1851/30.4.1860	790		ENC.,B	2.860
1	Indice de fincas urbanas. Letras A y B.	[1869]	s/fol.	(Ver nota 4)	S/ENC.,M	3.529
2	Idem. Letras E, F y H.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.530
3	Idem. Letras J,L, y LL.	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.531
4	Idem. Letras M,N y O	Idem	Idem	Idem	Idem	3.532
5	Idem. Letra P.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.533
6	Idem. R, S y T	Idem	Idem	Idem	Idem	3.534
7	Idem. Letra U y V	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,M	3.535
8	Indice de fincas urbanas. (5)	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.546
1	Indice de fincas rústicas. Letras A y B	Idem	Idem	Idem	Idem	3.536
2	Idem. Letra C	Idem	Idem	Idem	Idem	3.537
3	Idem. Letras CH, D, E y F.	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.538
4	Idem. Letra G,H,I,L y LL.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.539
5	Idem. Letra M	Idem	Idem	Idem	Idem	3.540

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
6	Idem. Letras N	Idem	Idem	Idem	Idem	3.541

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA
MORON DE LA FRONTERA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
7	Indice de fincas rústicas. Letras O y P	[1869]	s/fol	Idem.	S/ENC.,M	3.542
8	Idem. Letra P.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.543
9	Idem. Letras Q, R y S	Idem	Idem	Idem	Idem	3.544
10	Idem. Letra V, Y y Z.	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,R	3.545
11	Indice de fincas rústicas (5)	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.546

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

PRUNA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	15.6.1846/12.8.1847	100		ENC.,B	2.820
1	Indice de fincas surbanas. Letras de la A a la R.	[1869]	s/fol.	(Ver nota 4)	S/ENC.,B	3.547

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

CORONIL, EL

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Indice de fincas rústicas. Letras A, B, y C	[1869]	s/fol	(Ver nota 4)	S/ENC.,B	3.548
2	Idem. Letras E, F, G, I, J y M.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.549
3	Idem. Letras P, R, S, T y V	Idem	Idem	Idem	Idem	3.550
1	Indice de fincas urbanas. Letras A, B, C, D, E, F, I, M y N	Idem	Idem		S/ENC.,R	3.551
2	Idem. Letras P, R y S	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.552

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

CORRIPE

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
1	Indice de fincas rústicas y urbanas	[1869]	s/ fol.	(Ver nota 4)	S/ENC.,B	3.553

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

MONTELLANO

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
1	Indice de fincas urbanas. Letras A,B,C,CH,D,E,F,I,J,L,M y N	[1869]	s/fol	(Ver nota 4)	S/ENC.,B	3.555
1	Indice de fincas rústicas. Letras A y B	[1869]	Idem	Idem	S/ENC.,R	3.556
2	Idem. Letras C,CH, E, F y G	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,R	3.557
3	Idem. Letras H, J, L, M, N, O, P, R, T, V, Y y Z	Idem	Idem	Idem	S/EN.,B	3.558

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

PUEBLA DE CAZALLA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN
1	Indice de fincas urbanas. Letras A, B,C,CH,E,J,L,M,N y P	[1869]	s/fol	(Ver nota 4)	S/ENC.,M	3.559
2	Idem. Letras P,S, y V	Idem	Idem	Idem	Idem	3.560
1	Indice de fincas rústicas. Letras A,B,C y CH	Idem	Idem	Idem	S/ENC.,B	3.561
2	Idem. Letra D.	Idem	Idem	Idem	Idem	3.562
3	Idem. Letra F,G y J	Idem	Idem	Idem	Idem	3.563
4	Idem. Letras M,N,O y P	Idem	Idem	Idem	Idem	3.564
5	Idem. Letras S,R,T y V	Idem	Idem	Idem	Idem	3.528

DISTRITO DE SANLUCAR LA MAYOR
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas	1.10.45/18.5.1846	22		ENC.,B	3.554

DISTRITO DE OSUNA

OSUNA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Libro 1	7.1.1779/21.12.1779	69		ENC.,B	3.518
2	Idem. Libro 2	3.1.1779/29.1.1779	25		ENC.,B	3.518
3	Idem. Libro 2	7.1.1780/31.12.1780	58		ENC.,B	3.518
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas	12.11.1848/27.8.1850	2-49		ENC.,R	3.519
1	Actas de visitas de inspección	10.6.1859/2.10.1861	30		ENC.,B	3.527
1	Recibos y liquidaciones practicadas en concepto de traslación de dominio n1s. 251-297, 622-700	26.6.1858/14.12.1858	s/fol.		S/ENC.,R	18.173

DISTRITO DE OSUNA
CORRALES, LOS

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas rústicas.Libro 1	13.12.1846/27.10.1853	50		ENC.,B	3.521
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 1	3.2.1846/1.9.1852	50		ENC.,B	3.522
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de S. Juan, Martín de la Jara, El Rubio y La Lantejuela. Libro 1.	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

DISTRITO DE OSUNA
SAUCEJO, EL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	27.6.1846/19.5.1856	100	Indice con signature 3.520	ENC.,B	3.519
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 4	28.3.1854	300		ENC.,R	3.526
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de El Saucejo, Villanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara, El Rubio y La Lantejuela.	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

DISTRITO DE OSUNA

RUBIO, EL

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas rústicas. Libro 1	18.8.1845/8.11.1849	100		ENC.,B	3.523
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de El Rubio, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara y la Lantejuela.	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

DISTRITO DE OSUNA

VILLANUEVA DE SAN JUAN

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas. Libro 1	18.11.1846/11.11.1847	50		ENC.,B	3.524
1	Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Libro 1	5.8.1846/7.1.1850	100		ENC.,B	3.525
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Villanueva de San Juan, Los Corrales, El Saucejo, Martín de la Jara, El Rubio y La Lantejuela. Libro 1	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

DISTRITO DE OSUNA

LENTEJUELA, LA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de La Lantejuela, El Saucejo, Vilanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara y El Rubio. Libro 1.	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

DISTRITO DE OSUNA
MARTIN DE LA JARA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Indice de los libros registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas de Martín de la Jara, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Los Corrales, El Rubio y La Lantejuela.	1846/1862	100		ENC.,B	3.520

NOTAS

- (1) No se hace constar el número de folios, porque no existe numeración correlativa
- (2) El término municipal de Dos Hermanas, perteneciente al partido judicial de Utrera, pasa a depender del distrito hipotecario de Alcalá de Guadaira desde diciembre de 1839 hasta septiembre de 1841
- (3) Mairena del Alcor dependió del partido judicial de Carmona hasta 1839, año en que se creó el distrito hipotecario de Alcalá de Guadaira.
- (4) No se puede precisar a qué otras series documentales se refiere este Índice por no haber sido transferida al A.H.P. el resto de la documentación de este municipio.
- (5) Aunque este Índice corresponde a Morón de la Frontera, contiene algunas anotaciones referidas a fincas urbanas de Cádiz, Coripe, Marchena y Puerto Serrano, y a fincas rústicas de El Arahal, Montellano, Puebla de Cazalla, Puerto Real y Puerto Serrano.

INVENTARIO DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE MARCHENA

N° Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS.	SIGN.
1	Libro indice de fincas rústicas por orden alfabético correspondiente a Marchena, Paradas y Arahal	[1871]	298		ENC.,R	2.949

DISTRITO DE MORON DE LA FRONTERA

Nº Orden	DESCRIPCION	FECHA	FOLIOS	INDICE	OBS	SIGN
1	Expedientes declarativos de valores inmuebles sujetos al impuesto de derechos reales.	1881-1893			B.	18.172

BIBLIOGRAFIA

- RAVINA MARTIN, Manuel. "Inventario de las Contadurías de Hipotecas de la provincia de Cádiz. 1768-1870", Cádiz, 1993
- RIVAS PALÁ, MARÍA. "Los libros de registro de las antiguas Contadurías de Hipotecas", en Boletín de ANABA, año XXVIII, n1 1, enero-marzo, 1978
- REAL PRAGMATICA de 1768, en "Novísima Recopilación", Ley III, tit. XII, libro X. Madrid, 1992 (20 ed.). Tomo V.